

# REPORTE ELECTORAL 106



Elaborado por la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas / Año 15 / N° 106 / Junio 2018

ISSN2306-3696



## Asistencia Técnica en las elecciones internas para las ERM 2018

ONPE: 14 partidos políticos recibieron asistencia técnica



2

Electores deberán ejercer permanente fiscalización



4

ONPE habilitó aplicativo Elige Tu Local de Votación



6

Segunda Hackathon ONPE



7





**Adolfo Castillo**  
Jefe de la ONPE

## Editorial

Han transcurrido 23 años caminando junto a la ciudadanía, contribuyendo de manera constante y progresiva con la consolidación de la democracia. Ha sido un trayecto de vida que nos ha exigido planificar, organizar y ejecutar 81 procesos electorales, referéndum y otras consultas populares que se realizaron con limpieza, transparencia, legitimidad y eficiencia, sellos con los que se le reconoce siempre a la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

Este nuevo aniversario de la ONPE encontramos a nuestra institución abocada a la organización de uno de los procesos electorales más complejos de nuestro calendario electoral, como son las elecciones regionales y municipales, comicios para los que sin lugar a ninguna duda, el equipo de la ONPE trabaja a fin de que sean transparentes y eficientes, como ha sucedido en todos los procesos electorales desarrollados a lo largo de su historia.

Las elecciones regionales y municipales del próximo 07 de octubre, constituirán el ensayo que permitirá analizar hasta qué punto fueron convenientes las nuevas reglas de juego impuestas para estos comicios en el marco de la reforma electoral.

En estos comicios se ampliará la aplicación del voto electrónico presencial y se utilizará una vez más el Sistema de Escrutinio Automatizado (SEA); sin descartar la implementación de nuevos aplicativos y transmisiones en vivo que transparentan y ponen en evidencia el trabajo importante que realizamos a favor de los peruanos.

Con la satisfacción del trabajo realizado, y el orgullo de haber contribuido a la consolidación de nuestra democracia, esta familia onpesina ha ganado con fuerza propia el reconocimiento de un país entero.

Sin lugar a dudas, ha sido la unión, colaboración, entrega y dedicación lo que ha permitido constituir una institución electoral sólida como la ONPE. Celebramos los 23 años de existencia de nuestra institución, renovemos nuestro compromiso por su vigencia y, sobre todo, su accionar absolutamente legal, constitucional y democrático.

El 25 de mayo venció plazo para elecciones internas

# ONPE: 14 partidos políticos recibieron asistencia técnica

Con motivo de los comicios Regionales y Municipales del 07 de octubre, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) puso a disposición de las organizaciones políticas y movimientos regionales a nivel nacional, que así lo solicitaron, la asistencia técnica para la realización de sus elecciones internas para elegir a sus candidatos para los próximos comicios. Al solicitar esta asistencia técnica, las organizaciones políticas se vieron favorecidas con la confianza ciudadana y especialmente de sus afiliados. Es función de la ONPE brindar apoyo técnico a los partidos políticos en sus procesos de democracia interna. Asimismo, hay que precisar que la asistencia técnica es la

asesoría especializada que ofrece la ONPE a los miembros de los comités electorales de las organizaciones políticas de manera permanente, gratuita y a nivel nacional. Asimismo, este servicio puede incluir la asesoría en planificación de la elección y la elaboración del cronograma electoral, el préstamo de ánforas y cabinas y la capacitación a miembros de mesa, personeros y electores. Las organizaciones políticas solicitaron el apoyo y asistencia técnica para la elección de sus candidatos a gobernadores, vice gobernadores, consejeros, alcaldes y regidores, como una muestra de transparencia. La asesoría puede comprender asistencia técnica en la planificación y organización de procesos electorales, así como en la elabo-



### PARTIDOS QUE SOLICITARON Y RECIBIERON ASISTENCIA TÉCNICA

	ALCANCE DE LA SOLICITUD	MODALIDAD	ELECCIÓN CANDIDATOS
	Asesoría integral. Consulta legal. Verificación del padrón.	Afiliados y Delegados	06, 20 y 23/05/2018
	Capacitación de actores electorales	Afiliados y Delegados	No solicitaron
	Asesoría integral	Afiliados	19/05/2018
	Asesoría integral	Afiliados	20/05/2018
	Asesoría en organización y jornada, apoyo con diseño y ánforas.	Afiliados y no afiliados	20 y 24/05/2018**
	Diseño de materiales y capacitación de actores electorales	Afiliados y no afiliados	20/05/2018
	Asesoría legal y en jornada, apoyo con diseño y ánforas.	Afiliados	06/05/2018
	Asesoría integral	Delegados	20/05/2018
	Asesoría en planeamiento y organización, salvo jornada.	Delegados	24/05/2018*
	Capacitación de actores, préstamo de materiales y jornada.	Delegados	12 y 22/05/2018
	Asesoría legal y conformación de mesas y jornada electoral	Delegados	20/05/2018
	Asesoría en planeamiento y organización	Delegados	19 y 20/05/2018
	Asesoría integral	Delegados	23/05/2018
	Asesoría legal y en jornada, apoyo con diseño y ánforas.	Delegados	19/05/2018*

\* No se atendió jornada. \*\* En Cusco el 25/05



ración y revisión de los instrumentos normativos de carácter electoral. De acuerdo a la Ley de Organizaciones Políticas, los partidos políticos y movimientos regionales debieron elegir sus candidatos a las Elecciones Regionales y Municipales 2018, entre el 11 de marzo y el 25 de mayo, con la asistencia facultativa de la ONPE. Hay que precisar, que al menos las tres cuartas (3/4) partes del total de candidatos a consejeros regionales o regidores, debieron ser elegidos en: a) Elecciones con voto universal, libre, voluntario, igual, directo y

secreto de los afiliados y ciudadanos no afiliados; b) Elecciones con voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de los afiliados c) Elecciones a través de delegados elegidos por los órganos partidarios conforme lo disponga el Estatuto. De esta forma, al finalizar el plazo de ley que fue el 25 de mayo, 14 de 23 partidos políticos y 37 de 155 movimientos regionales que solicitaron asistencia técnica a la ONPE, fueron atendidos en algunas etapas de su proceso electoral. Para las elecciones del próximo 07 de oc-

tubre, recibieron asistencia técnica de la ONPE los siguientes 14 partidos políticos: Acción Popular, Alianza para el Progreso, Democracia Directa, Partido Aprista Peruano, Partido Popular Cristiano, El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, Partido Demócrata Somos Perú, Perú Libertario, Perú Nación, Peruanos por el Cambio, Podemos por el Progreso del Perú, Juntos por el Perú, Unión por el Perú y Todos por el Perú. En el caso de los movimientos regionales, la asistencia técnica se brindó a través de las Oficinas Regionales de Coordinación (ORC).

Constitucionalista Víctor García Toma

# Electores deberán ejercer permanente fiscalización

Ante la cercanía de las elecciones regionales y municipales, el constitucionalista Víctor García Toma planteó que los electores ejerzan una permanente fiscalización a las autoridades regionales y municipales que resulten electas en las elecciones del próximo 7 de octubre.

Tras saludar el aplicativo de la ONPE para transparentar el financiamiento público directo de los partidos políticos y resaltar la aplicación del voto electrónico en la justa electoral de octubre, el constitucionalista analiza con el Reporte Electoral la multa que se aplicará para los candidatos que entreguen dádivas, así como temas pendientes de la reforma electoral como la democracia interna en los partidos políticos, el voto preferencial y el bicameralismo, entre otros.

**¿Ante el próximo proceso electoral que recomendaciones haría a los candidatos y electores?**

Habría que pedirle a los partidos políticos y movimientos regionales que seleccionen de manera adecuada a sus candidatos. Que no puedan dar fehaciente demostración que sus candidatos reúnen los requisitos éticos que la ciudadanía exige y demanda, que tengan la preparación técnica o profesional para hacerse responsable de un cargo de enorme importancia como es ser un representante de los vecinos. También pedirle a los partidos y movimientos que presenten planes y programas serios. Propuestas que puedan ser viables en el tiempo y que los electores estén fiscalizando a quienes en su nombre y representación rigen los destinos de los gobiernos regionales y locales.

**ONPE volverá a aplicar el voto electrónico en las elecciones regionales y municipales**

En tanto sea una alternativa de manera opcional para la garantía de transparencia en el proceso electoral a través de este sistema me

parece bien. Si las pruebas acreditan en el tiempo que esto es viable y posible habremos ganado tiempo y habremos dado muestras de un proceso más expeditivo. Ojalá que estas pruebas acrediten que en el Perú puede ser útil.

**¿En los comicios regionales y municipales se multará a quienes entregan dádivas?**

Sí, hay que desterrar toda forma de banalismo político. El ciudadano debe votar por convicción. Debe depositar en el ánfora inspirado en la fe y la confianza que le deposita el candidato y no estimulado por la prebenda de una pelota, una camiseta, un polo, o la expectativa de un cargo público. Hay que eliminar estas prácticas y estos vicios que envilecen la política peruana.

**ONPE ha creado un aplicativo para transparentar la rendición de cuentas del financiamiento público directo.**

Me parece bien que los partidos políticos reciban financiamiento del Estado para los procesos de capacitación y algunos gastos administrativos. Requerimos partidos fuertes y sólidos. Nos parece bien también que el proceso de implementación de este mecanismo esté en plena vigencia y nos parece mejor que la ONPE esté preocupada por garantizar el correcto uso de esos dineros que

son finalmente de los ciudadanos. Y qué mejor que utilizando las herramientas tecnológicas. Casi va a ser un control en tiempo real. Es un acierto de la ONPE y le deseamos el mayor de los éxitos porque eso garantiza el correcto uso del dinero público.

**Entre las propuestas de reforma electoral se plantea la participación obligatoria de los organismos electorales en los procesos de democracia interna. ¿Cuál es su opinión?**

Las organizaciones políticas reprimen la democracia interna. Una forma de asegurar que ese proceso de democracia interna primero se realice y después se verifique, es que la ONPE participe de manera obligatoria. Es lo más adecuado. A su vez, los padrones constituyen el principal problema ya que se cree que el dueño del padrón es el dueño del partido político. Creo que los padrones deben ser auditados por organismos como el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec). Incluso hablaría de las fichas

de militancia ya que el gran problema es el transfuguismo. Esto se produce porque el ciudadano no es consciente que hay alguien que viene postulando repetidas veces y por distintas organizaciones, esto debe ser advertido para que la ciudadanía sepa que en él no se puede confiar ya que un día puede ser de izquierda y otro de derecha.

**¿Hay que eliminar el requisito de firmas para crear un partido político?**

Creo que el tema de las firmas no va por ahí sino que el partido acredite que

tienen una actividad constante y permanente. Hay que verificar si la institución actúa, opera y participa habitualmente en los procesos electorales y de acuerdo a eso mantendrá o perderá su función, eso es mucho más práctico. Debe establecerse una asamblea general al año y que esta pueda ser solicitada por un número de militantes cada vez que sea pertinente. Asimismo, se acredite que en los locales sectoriales esa actividad se produzca semanal o mensualmente para verificarse. Esa es la mejor manera.

**¿Se ha planteado impedir la postulación presidencial a partidos que no acrediten mínimo de 3 años de vigencia?**

Dejando de lado la coyuntura tenemos que acabar con los partidos golondrinos que aparecen y desaparecen ya que eso no es serio. La organización política debe estar constituida con la debida anticipación para que se vea seria y además los candidatos deben tener una lealtad mínima para evitar el transfuguismo.

**¿Hay una propuesta para que se instale mesa de transeúntes para policías y militares?**

En la última elección la decisión del gobierno de la inamovilidad policial y militar fue muy discutida, pero en segundo lugar habiendo adquirido una condición plena de ciudadanos ellos deben tener la libertad para ir a votar por

sus candidatos. La mesa de transeúntes es una solución para que puedan hacerlo.

**¿Debe eliminarse mantenerse el voto preferencial?**

El voto preferencial les ha quitado unidad e identidad. Para los partidos estimula la competencia intraorgánica, fomenta el uso de medios económicos como una forma de captación de preferencias ciudadanas y estimula a la promesa personal que muchas veces no está vinculadas con la ideología del partido. Rompe toda línea de disciplina y finalmente, una vez que el candidato ha ganado considera que ha sido su esfuerzo lo que le ha permitido estar allí y no la unidad colectiva del partido. Usted no me dejará mentir que antes teníamos un parlamentario de otro tipo y había un nivel intelectual y ético que hoy en día no se ve.

**¿Finalmente, hay que volver al bicameralismo?**

La prueba más palpable de la utilidad del bicameralismo se vio cuando el Presidente García impulsó la ley de nacionalización de la banca que fue aprobada en la cámara de Diputados en una sola sesión. Pasó a Senadores y ahí demoró más de un mes. Y como consecuencia de ese debate se permitió que la ciudadanía pueda tomar también una opción y surgió el Movimiento Libertad y el Senado le quitó los dientes. Ahí se vio el carácter reflexivo frente a una Cámara de Diputados precipitada. La cámara de Senadores permite combinar la representación y diferenciar la función. Ahora da vergüenza ser congresista, ya que no es un cargo que le dé a alguien un *cachet social*. Hoy no hay gente que represente a los sectores labores ni empresariales, no tienen un vínculo con la sociedad civil. Los grandes debates se hacían en el Parlamento, y ahora ningún parlamentario representa a nadie. Antes había una representación civilizada, en cambio ahora se representan a ellos mismos.

Fácil y de rápido acceso

# ONPE habilitó aplicativo **Elige Tu Local de Votación**



Durante el mes de junio la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) habilitó el aplicativo Elige Tu Local de Votación (ETLV), al cual accedieron, más de un millón de electores de Lima Metropolitana, Callao, Arequipa y Trujillo desde la página web ([www.onpe.gob.pe](http://www.onpe.gob.pe)).

Este importante aplicativo fue diseñado para atender las necesidades de los ciudadanos, quienes tras su elección podrán sufragar en locales cercanos a sus viviendas en los próximos comicios regionales y municipales 2018.

Gracias a esta herramienta tecnológica, los ciudadanos podrán evitar, el día de la elección, la congestión vehicular, contratiempos en el desplazamiento, la contaminación ambiental, pero sobre todo podrán ahorrar tiempo y dinero que se gasta en el transporte utilizado para ese día. Además, se verán beneficiados los adultos mayores y las personas con alguna discapacidad que quieran emitir su voto.

En el afán de motivar el registro de los electores, la ONPE realizó la difusión en diversas zonas de Lima Metropolitana, Arequipa y Trujillo, orientando a los ciudadanos para realizar un adecuado registro en el aplicativo ETLV.

Luego de que los electores se aseguren de escoger el local de su preferencia, la ONPE les enviará el próximo 10 de agosto un correo, el cual consignaron en el aplicativo, donde les darán a conocer el centro de votación que se les ha asignado para los comicios electorales de este 7 de octubre.



## Segunda Hackathon 2018

# Con solución tecnológica de **Voto Electrónico Presencial de la ONPE**

El Voto Electrónico Presencial (VEP) será sometido a un masivo ataque cibernético a fin de demostrar su seguridad y confiabilidad ante los diversos actores electorales. Los ciberataques se producirán durante la "Hackathon 2018", organizado por la ONPE y se desarrollará en su sede institucional del 6 al 8 de julio.

La actividad busca fomentar soluciones tecnológicas en la gestión pública, el intercambio académico y cultural bajo un enfoque de ideas innovadoras en beneficio de los ciudadanos y la difusión de mecanismos de seguridad del Voto Electrónico Presencial, como una solución tecnológica electoral confiable.

Este evento está dirigido especialmente a universitarios o egresados de institutos de educación superior y/o profesional de Ingeniería de Sistemas, Informática, Software, Computación, Electrónica, Redes, Negocios u otras carreras afines, y público en general. La participación es por medio de equipos de trabajo de 03 integrantes, teniendo como límite 20 equipos. La inscripción al evento

en [http://www.hackathon.pe/hackathon\\_ve/](http://www.hackathon.pe/hackathon_ve/)  
El Voto Electrónico Presencial diseñada y creada por la ONPE sigue estrictos criterios técnicos que garantizan su accesibilidad, interoperabilidad, seguridad técnica y audibilidad, permitiendo automatizar los procesos de comprobación de la identidad del elector, emisión del voto, conteo (escrutinio) de votos, emisión de reportes de resultados; así como de una red de comunicaciones para la transmisión y presentación de resultados electorales.



Faltan avances para consolidar su presencia política

# Escasa participación de la mujer en elecciones



La participación de la mujer en los gobiernos locales, aún se mantiene baja. Entre el 2015 y 2018, mostró una leve disminución del 3,8% al 2,8%, lo que expresa que en el Perú no existe una presencia significativa de mujeres en cargos públicos locales.

Una medida importante para favorecer la intervención política de las mujeres es la Ley de Cuotas que ha logrado buenos resultados porque permitió su mayor participación en los procesos electorales.

En el último período electoral 2015-2018, las mujeres ocupan un 28,5% en los cargos de regidoras, a diferencia de lo que ocurría hace 20 años, cuando solo el 8,5% de las regidurías eran ocupadas por mujeres. Son avances, pero insuficientes, ya que algunos partidos políticos ven la cuota como un requisito que deben cumplir y no valoran la presencia femenina en sus listas.

Para las elecciones del 07 de octubre, de los 115 mil candidatos se calcula que solo

35 mil serán mujeres para quienes se deben garantizar sus derechos políticos.

Un problema que afecta a las candidaturas femeninas es el acoso político. En las últimas elecciones el 26% de candidatas denunció haber sido víctima de acoso político, lo que originó que 2 de cada 5 renunciara, según la ONG Flora Tristán. Los lugares con mayores denuncias de acoso político fueron Ayacucho, Apurímac y Puno.

Según la Red Nacional de Autoridades Locales y Regionales del Perú (RENAMA), el acoso contra las mujeres, en su mayoría, son por miembros de otras organizaciones políticas (45%), miembros de su propia organización política (25%) y medios de comunicación (23%).

Los partidos políticos tienen el deber de implementar políticas para lograr una mayor participación política de las mujeres, porque las peruanas deben ejercer sus derechos políticos en igualdad de condiciones.

## Observatorio Electoral

Brasil :

**Corte Suprema elimina el voto impreso en las elecciones**



La Corte Suprema brasileña eliminó el voto impreso en las elecciones generales a celebrarse en octubre próximo, aceptando una petición de la Fiscalía, que alegó que la medida coloca en riesgo el secreto de voto.

Por ocho votos a favor a dos en contra, el pleno del Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil decidió suspender la obligatoriedad de que los electores, tras votar en las urnas electrónicas, reciban un voto impreso con su elección.

La fiscal general de Brasil, Raquel Dodge, pidió en febrero eliminar el voto impreso argumentando que cualquier fallo técnico que hubiera a la hora de imprimir el voto supondría que alguien de la mesa electoral acudiera junto al elector, facilitando que observara su voto.

Turquía:

**Erdogan gana las elecciones presidenciales con más del 50% de votos**



El jefe de Estado de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, obtuvo un 52,8 % de apoyo con más del 97,7 % de los votos escrutados en las elecciones presidenciales celebradas el domingo 24 de junio, con lo que lograría la mayoría absoluta y no necesitaría una segunda vuelta.

El jefe de la Comisión Electoral Suprema de Turquía, Sadi Güven, ha certificado el triunfo de Erdogan con mayoría absoluta, en las elecciones presidenciales de este domingo. "El 97,7% de los votos ha sido escrutado. El voto aún no contado no cambiará el resultado. Esto significa que Erdogan ha ganado las elecciones presidenciales", ha dicho Güven en una comparecencia en Ankara, transmitida en directo por la cadena NTV.

Nicaragua

**Daniel Ortega ofrece adelantar las elecciones presidenciales**



Daniel Ortega ha ofrecido adelantar las elecciones presidenciales a 2019 en un intento de aplacar la rebelión popular de 56 días. La propuesta se concretó tras la reunión que mantuvieron con el primer mandatario los obispos nicaragüenses, quienes ofician como mediadores y testigos en la Mesa de Diálogo Nacional.

La encargada de transmitir la solución ideada desde el poder sandinista fue la embajadora de EEUU, Laura Dogu, quien contó este fin de semana con la asistencia de Caleb McCarr, enviado del senador republicano Bob Corker, presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado.

La noticia fue filtrada a la opinión pública a través del líder campesino Medardo Mairena que forma parte de la Mesa del Diálogo Nacional.

Camboya:

**Partido opositor renuncia a las elecciones por "coerción política"**



El Partido Luz de Vela, uno de los principales partidos de la oposición en Camboya anunció su renuncia a participar en las elecciones generales de julio debido a la "coerción política" en el país, y exigió medidas para que los comicios sean libres y justos. Se dio el anuncio después de que su exlíder, Sam Rainsy, exiliado en Francia, llamara a boicotear las elecciones ante la ilegalización de la coalición opositora y la persecución judicial contra sus líderes.

Kem Sokha, otro de los fundadores fue arrestado por orden del primer ministro, Hun Sen, quien ostenta el cargo desde 1985, y seguido por una ofensiva judicial que llevó al cierre de varios medios de comunicación independientes y a la expulsión de ONGs del país.

